



Cámara de Diputados aprobó dictamen sobre la Cuenta Pública 2022

Boletín No. 0842

- *Se integró, presentó y fiscalizó en cumplimiento de los mandatos constitucionales, señala el documento*
- *Es una herramienta fundamental para evaluar la política económica y social del gobierno de México: diputada Gómez Pozos*

Por 329 votos a favor, 119 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.



La diputada María de los Dolores Padierna Luna, en funciones de la

Presidencia, instruyó que se publicara en el Diario Oficial de la Federación y se comunicara a la Auditoría Superior de la Federación.

El dictamen se integró, presentó y fiscalizó en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales aplicables, señala el documento.

Detalla que el gasto neto total de ese año del sector público presupuestario ascendió a 7 billones 595 mil 307.2 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 5.1 por ciento respecto al observado el año previo.

Precisa que en 2022 los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 6,602,829.7 millones de pesos, cifra superior en 480,194 6 millones de pesos con relación a la prevista en la ley, ello por el registro de



mayores ingresos petroleros respecto por 394,508,6 millones de pesos, así como por el incremento de los ingresos no tributarios no petroleros que se ubicaron 101,721.3 millones de pesos por encima de lo programado.

Con relación al Producto Interno Bruto, indica, el gasto neto total ejercido en 2022 representó 25.7 por ciento, 1.5 puntos porcentuales más que el estimado originalmente, y 0.5 puntos porcentuales mayor al registrado en 2021.

Del total, 75.2 por ciento correspondió a gasto programable, mediante el cual se generan los bienes y servicios que la población demanda, y el restante 24.8 por ciento fue gasto no programable, que se asocia a la cobertura de obligaciones como el pago de participaciones a entidades federativas, el costo financiero de la deuda pública y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, añade.

Menciona que los ramos administrativos con mayor ejercicio de recursos de lo aprobado fueron: en Energía, 143 mil 955.7; Turismo, 116 mil 470.6; Hacienda y Crédito Público, 49 mil 674.3; Defensa Nacional, 37 mil 93.3; Educación Pública, 17 mil 11.2; y Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 mil.

El endeudamiento neto interno y externo autorizado al Ejecutivo Federal en la Ley de Ingresos de la Federación 2022 ascendió en conjunto a 927,520.0 mdp y el ejercido en el mismo año fue de 884,811.8 mdp, el cual resultó de la diferencia entre los financiamientos obtenidos por 5,711.700.1 mdp y las amortizaciones efectuadas por 4,826,888.3 mdp, y fue menor al autorizado en 42,708.2 mdp (4.6 por ciento).

Refiere que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, la definición más amplia de la deuda, se ubicó en 494 por ciento del PIB, cifra que resulta inferior a la estimada de 51.0 por ciento del PIB y a la registrada en 2021 de 50.8 por ciento del PIB.

De los informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior (ASF) de la Cuenta Pública 2022, se constató la práctica de dos mil 153 auditorías. De las revisiones practicadas, 88 corresponden a entes vinculados con funciones



de Gobierno, 140 a Desarrollo Social, 163 a Desarrollo Económico y mil 762 a Gasto Federalizado.

Asimismo, determinó recuperaciones por 32 mil 894 millones de pesos, de los cuales 3 mil 128.1 millones de pesos son recuperaciones operadas, de manera que restan 29 mil 765.9 millones de pesos que estiman como recuperaciones probables o en su caso, montos por aclarar.

Indica que las posibles recuperaciones, 22 mil 892.1 millones de pesos, corresponden a las entidades federativas, alcaldías, municipios y entes que ejercieron Gasto Federalizado. De esto se desprende que la proporción a solventar o aclarar para el sector público federal, es de 6 mil 873.8 millones de pesos.

Destaca que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la ASF, de manera que quienes sean presumiblemente responsables serán sancionados en apego a la normatividad vigente o en su caso, presenten las aclaraciones o solventaciones correspondientes.

Se instruye a la ASF a continuar el procedimiento jurídico de responsabilidades relacionadas con la Cuenta Pública 2022, así como a remitir a la Cámara de Diputados la información actualizada sobre la recuperación o aclaración de recursos por parte de los entes fiscalizados.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coordinará la instalación de una mesa de trabajo en la que se ponderará y dará seguimiento a las recomendaciones realizadas por la ASF sobre diversas modificaciones legales para incorporar disposiciones que mejoren los procesos de los entes auditados.

Se refrenda el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), resaltó que la Auditoría Superior de la Federación ha desempeñado un papel crucial para que



la fiscalización de recursos públicos se convierta en un dique contra la corrupción.

Para el ejercicio fiscal 2022 realizó dos mil 153 auditorías en distintos niveles de gobierno y sectores emitiendo más de 5 mil 466 acciones correctivas y recomendaciones, subrayó.

Precisó que este ejercicio no solo detalla la gestión financiera del Estado, sino que también refrenda el compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y el manejo eficiente de los recursos.

Este dictamen, agregó, es una herramienta fundamental para evaluar la política económica y social del gobierno de México y la eficiencia de su ejecución en favor del bienestar de la población. “Es una prueba más de que se está consolidando un modelo económico que privilegie el bienestar social y la inversión en sectores estratégicos”.

En 2022, se logró mantener una economía sólida, capaz de resistir los embates internos y externos; se han enfrentado factores exógenos como la crisis inflacionaria mundial, los efectos económicos de la pandemia o la guerra en el Este de Europa y “aun así hemos salido adelante con finanzas públicas sanas”, puntualizó.



<https://comunicacion-social.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-camara-de-diputados-aprobo-dictamen-sobre-la-cuenta-publica-2022>